

Dictamen DNI. Blanqueo. Ley 27.743. Efectivo. CERA. Impuesto al Cheque, Cálculo, Tipo de cambio y más. Preguntas y respuestas

Por
Redacción Central

La Dirección Nacional de Impuestos (DNI) se **expidió en un nuevo Dictamen** (quinto) respecto al **Dinero en efectivo depositado** en cuentas especiales en el «**Régimen de regularización de activos**» (**Título II**) comprendidas en la «**Ley de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes**» (**Paquete fiscal**) ([Ley 27.743](#) y [Dec 608/2024](#)) (*incluye dictámenes anteriores relacionados*)

RÉGIMEN: de Regularización de Activos Ley 27.743

Dinero en efectivo. Depósito obligatorio en CERA: inmovilización o inversiones específicas

Dictámenes: Dirección Nacional de Impuestos (ME)

Entidades Financieras y ALyC: situaciones post depósito

Dictamen 130063011(27/11/2024): análisis Ley 27.743 (CERA)

Impuesto al Cheque: exención y casos de gravabilidad

Base de cálculo del \$\$\$ sujeto a retención -pago único- del 5% ¿sobre el total o neto de retención?

Aperturas CERA o CCERA luego del 8/11/2024

Tratamiento cuentas CERA no blanqueo destinatarias de CC si blanqueo

Inaplicabilidad de autoretencción frente a la retención bancaria

Tipo de cambio aplicable en la retención del 5%

Fin de cuentas CERA y la conversión automática a CA o CC común

Destino bienes muebles productivos y la no procedencia de cuenta CERA

Descargue Dictamen DNI del 27/11/2024